



RESOLUCION R-Nº 0665-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 06 MAY 2022

Expte. Nº 527/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución CS Nº 410/21 del Consejo Superior, de fecha 10 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se convoca a Elecciones Ordinarias para el día miércoles 20 de abril de 2022, con el fin de elegir las fórmulas de Rector/a y Vicerrector/a de la Universidad Nacional de Salta, Decanos/as-Vicedecanos/as de todas las Facultades de esta Casa de Altos Estudios y los Representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Graduados y Estudiantes ante los Consejos Directivos de las Facultades y el Consejo Superior y los/las representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el CIUNSa, como así también a la fórmula de Director/a-Vicedirector/a de las Sedes Regionales y los/as representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal de Apoyo Universitario ante los Consejos Asesores en los casos que correspondieren por cada Unidad de Gestión.

QUE por Resolución R-Nº 1723-2021, el Sr. Rector Victor Hugo CLAROS, designa la Junta Electoral, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Resolución CS Nº 410/21.

QUE mediante el Acta de Proclamación de Candidatos electos de fecha 22 de abril de 2022, la Junta Electoral de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, designada por Resolución R-Nº 1723-2021 propone al Consejo Superior la designación de la Ing. Irma Zulema MARTINEZ, DNI Nº 14.709.260, en el cargo de Directora de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y como Vicedirectora a la Prof. Beatriz Emilce COPA, DNI Nº 26.898.724, de acuerdo a los resultados de los comicios realizados.

Por ello y atento a lo establecido por el Estatuto de esta Universidad,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar y poner en funciones a la Ing. Irma Zulema MARTÍNEZ, DNI Nº 14.709.260, como DIRECTORA de la SEDE REGIONAL SUR METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 10 de mayo de 2022 y por el término de tres (3) años.

ARTÍCULO 2º.- Designar y poner en funciones a la Prof. Beatriz Emilce COPA, DNI Nº 26.898.724, como VICEDIRECTORA de la SEDE REGIONAL SUR METÁN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 10 de mayo de 2022 y por el término de tres (3) años.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolu-



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

Expte. N° 527/21

ción, en las partidas individuales del personal superior de la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a todas las dependencias de la Universidad. Cumplido, siga al CONSEJO SUPERIOR para la convalidación de la presente resolución y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0665-2022